

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de MARZO de 2024, siendo las 17:00 horas, en la **SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN** dependiente del **MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO**, ante la Sra. Directora Nacional de la Dirección de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Dra. Mara MENTORO, acompañada por el Lic. Ariel BORGHI, la Lic. Juliana CALIFA y el Dr. Lisandro AYASTUY, en el marco de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por Decreto N° 214/06, COMPARECEN: por la **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**, la Sra. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO, Lic. María Rosana REGGI, y el Sr. SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Lic. Enrique PINEDO, acompañados por la Lic. Paula RECALDE POLARI, la Lic. Mariela LIUNI y el Lic. Marcelo ROMANO, por el **MINISTERIO DE ECONOMÍA**, el Sr. SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, Lic. Carlos Fabian SGARBI BIANCOTTI, acompañado por el Dr. Jorge CARUSO y la Ctdora. Natalia RODRIGUEZ LLAURO, todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, en representación de la **UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN)**, el Sr. Diego GUTIERREZ, la Sra. Alejandra LOPEZ ATIA con el asesoramiento del Sr. Hugo SPAIRANI, y en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)** los Sres. Flavio VERGARA, Gustavo QUINTEROS, Luciano FERNANDEZ, Nicolás RIAL, y la Sra. Julia SCARENSI asesorados por la Dra. Mariana AMARTINO.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, en el uso de la palabra ambas partes en conjunto MANIFIESTAN: Que se acuerda pasar a un cuarto intermedio a celebrarse durante el mes de abril del corriente año.

Oido que fueran las partes, la Autoridad de Aplicación deja constancia que oportunamente serán convocadas para la celebración de la audiencia correspondiente.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley N° 24.185, previa lectura y ratificación del mismo ante los funcionarios actuantes que así lo CERTIFICAN.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Lic. Pinedo', 'Lic. Reggi', and 'Lic. Sgarbi', along with various scribbles and initials.]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA AUDIENCIA CTG 214/06

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.